

PREGUNTA POR ÁNGELA



#PreguntaporÁngela busca prevenir y mitigar las violencias, especialmente contra las mujeres en establecimientos públicos donde haya expendió, venta y consumo de bebidas alcohólicas, como bares, restaurantes y discotecas.

PREGUNTA POR ÁNGELA SI:

TE SIENTES AGREDIDA O BAJO AMENAZA DE ACOSO Y/O VIOLENCIA FÍSICA O SEXUAL.

ESTAS EN UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO Y SOSPECHAS QUE UNA PERSONA PUEDE ENCONTRARSE EN RIESGO.

TRABAJAS EN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO E IDENTIFICAS UNA AMENAZA.

PASO A PASO

- 1 El personal del establecimiento debe brindar acompañamiento inicial a la mujer o persona que se encuentre en riesgo.
- 2 El personal del establecimiento debe registrar la situación, en caso de que la persona afectada deje sus datos para hacer el respectivo seguimiento por parte de las autoridades.
- 3 El lugar debe identificar quién activó la estrategia. Si el código fue activado por clientes o empleados. Se deben indagar los motivos y pedir que indique, de forma discreta, en dónde se encuentra la persona en riesgo.
- 4 Al establecer un primer contacto con la persona, el establecimiento debe apartarla/o del posible agresor/a y llevarla/o a un lugar en el que puedan conversar, garantizando su confidencialidad y seguridad.
- 5 Suspenda el expendio de bebidas alcohólicas tanto a la persona que se encuentra en un potencial peligro, como del presunto agresor.
- 6 Una vez la persona en riesgo, esté en un espacio seguro se debe dar a conocer las maneras en las que le puede ayudar.
 -  Línea 122 denuncias de la Fiscalía General de la Nación / Línea 123 de emergencias de la Policía Nacional
 - *Cualquier persona puede activar las líneas de atención*.**
- 7 Si la persona en riesgo prefiere quedarse en el establecimiento, se debe informar que el agresor será retirado con el apoyo de la seguridad del sitio, y que puede llamar a alguien de confianza en su socorro.
- 8 Si la persona en riesgo decide dejar el lugar, realice las siguientes acciones:
 - Llamar a una persona conocida para que la recoja o se encuentre con ella dentro del establecimiento.
 - Llamar a un taxi seguro o servicio de transporte privado de acuerdo con su preferencia, tomando el dato del conductor y de las placas del vehículo.

LÍNEAS DE ATENCIÓN

155

Línea de orientación del Gobierno Nacional a mujeres víctimas de violencias.

122

Línea Denuncias de la Fiscalía General de la Nación

123

Línea de Emergencias de Policía Nacional. Acuda cuando vea en peligro la vida o la integridad de la mujer.



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



Asociación Colombiana de Ciudades Capitales



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

